



Drogas: Usos, Derechos, Representaciones

UCI Área Social y Artística 2021

Equipo Docente:

Diego Silva Forné - Facultad de Derecho

Rodrigo Mariotta - Facultad de Derecho

Marcelo Rossal - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

María Noel Curbelo - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Docente invitado: Juan Fernández Romar - Facultad de Psicología

Dictado del curso:

Días y horarios: lunes, miércoles y viernes de 10.00 a 12.00.

Duración del dictado del curso: **Inicio: 13.09.2021** - Finalización: 26.11.2021

Modalidad: VIRTUAL, a través de plataforma Zoom. Clases con formato mixto (expositivo-intercambio). Se realizarán actividades con carácter de taller y se encomendarán tareas domiciliarias individuales y grupales.

Carga horaria: La carga horaria correspondiente a los 8 créditos del curso, se distribuirá de la siguiente manera:

60% de dedicación horaria, destinada a la asistencia virtual al curso

10% de dedicación horaria, para las tareas indicadas a lo largo del curso

30% de dedicación horaria, para el trabajo monográfico final.

Evaluación y aprobación: Se evaluará el rendimiento obtenido en el conjunto de tareas indicadas precedentemente, así como la participación en clase y los aportes realizados. Se aprobará el curso habiendo obtenido un promedio mínimo en las instancias evaluadas, de Bueno (6).

Gestión administrativa del curso:

Bedelía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE)



Resumen y fundamentación:

El presente curso busca reflexionar en torno al uso de sustancias psicoactivas en nuestras sociedades. Dicha aproximación desde diversas perspectivas, vincula la autonomía personal desde la perspectiva del Derecho y la noción de persona e individuo desde el punto de vista socio-antropológico.

Desde este ensamblado entre Antropología y Derecho, surgen varias líneas a desarrollar durante el curso: analizar las diferencias entre usuarios/as y sustancias a partir de distintas investigaciones etnográficas que permiten dar cuenta de la complejidad múltiple que atañe a estos fenómenos; dar cuenta del fenómeno de la legalidad e ilegalidad de las diferentes sustancias psicoactivas, situando el problema en su marco histórico, cultural y jurídico; llevar estos temas al plano de la realidad nacional, planteando los problemas generados por el prohibicionismo, sus repercusiones en usuarios/as, la evolución de las políticas públicas al respecto, el impacto de ellas en la prisionización, la implementación y actual desarrollo del marco regulatorio para el cannabis en Uruguay.

Mediante ello buscamos también invitar a la comprensión del campo de las drogas como un ámbito de disputas también morales, donde no se explicitan al momento de definir políticas las razones de la existencia de sustancias psicoactivas permitidas y otras prohibidas y/o estigmatizadas, concepciones que hacen cuerpo en los sujetos y donde las vinculaciones con la justicia y por tanto, con el Derecho penal, aparece.

Consideramos fundamental dar especial relevancia a la interseccionalidad que implica esta temática, haciendo especial hincapié en las perspectivas de género y clase, entre otras que se ligan al constructo *droga* y sus representaciones.

Contenidos del curso

1. Introducción Cuestiones generales. Concepto de drogas. De qué hablamos cuándo hablamos de droga. Concepto de cultura. Antropología y Drogas: las sustancias en la historia y las culturas. Áreas culturales y drogas. Investigación antropológica sobre uso de drogas y estudios interdisciplinarios.

2. Salud y uso de drogas

- Libertad, autonomía personal y salud en el derecho uruguayo. Constitución de la República y Derecho internacional de los Derechos Humanos. Salud Pública y salud privada. Consumo de drogas y otras sustancias perjudiciales para la salud.
- Conceptos de sustancias, usuarios y salud. Tratamientos. Usuarios como problemas de salud. Tránsitos entre “los derechos” y el estigma. Adolescentes y uso



de drogas, criminalización.

- El tratamiento médico y sus límites jurídicos; evolución del marco normativo. El modelo de reducción de riesgos y daños en el derecho sanitario y su incidencia en el Derecho Penal.

3. Drogas legales, drogas ilegales. Convenciones y prohibiciones

- Un mundo con drogas: usos y representaciones de las drogas a lo largo de la Historia y en distintas culturas. Drogas y vida cotidiana. Las drogas y las artes. Creación artística y drogas. Miradas desde las artes a las drogas y sus usuarios/as.

- El origen del control internacional de estupefacientes, surgimiento de las convenciones. Surgimiento del prohibicionismo como política internacional. Las Convenciones de Naciones Unidas sobre estupefacientes (1961, 1971, 1988). Drogas legales/ ilegales. Naturaleza jurídica de las Convenciones. Drogas, Derecho constitucional, Derecho internacional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

- Entre lo ilegal y lo legal. Prohibiciones, sujetos problemáticos y categorías. Formas de gubernamentalidad en distintas áreas culturales.

4. Guerra a las drogas

- La guerra a las drogas. Contexto socio histórico a nivel regional (América Latina y EEUU). Impacto en la región. Drogas y crimen organizado. Guerra a las drogas y Estado de Derecho.

- Geopolítica, sustancias y prohibiciones. ¿Cultura de las drogas? ¿Mundo de las drogas? Lugares y sustancias. Pasta base de cocaína. Drogas sintéticas. Agencias, sustancias y usuarios.

- Estigmas y guerras de drogas. Sujetos y mercados de las drogas. Violencia y mercado de las drogas, enfoques etnográficos. Mercado de las cocaínas fumables. Criminalización.

5. Reducción de riesgos y daños

- Reducción de riesgos y daños en el mundo y en Uruguay: Conceptos básicos e investigaciones etnográficas regionales y nacionales. Entre la normalización del uso de sustancias, las sustancias, las desigualdades sociales y el estigma. Gestión de riesgos y placeres.

- Políticas alternativas dentro del marco prohibicionista: EEUU, Holanda, Portugal, España, Suiza, Canadá, Bolivia. Surgimiento de las políticas de reducción de riesgos



y daños en materia de drogas.

- Políticas de drogas en Uruguay: entre la criminalización y la reducción de daños. Políticas de reducción de daños: ley de regulación del cannabis, dispositivos de RRDD sobre uso de cocaínas fumables (pasta base de cocaína).

6. Prohibicionismo vs. Regulación de las drogas

- El actual modelo uruguayo de control de las drogas: la Ley N° 19.172, de Regulación y Control del Mercado de la Marihuana y su inserción en el marco legislativo vigente. Nuevos paradigmas en políticas de drogas. Drogas y DDHH.

- Régimen legal del cannabis. Tenencia para consumo personal, compartido o doméstico. Autocultivo. Clubes cannábicos. Comercialización controlada de la marihuana. Problemas de implementación de las vías de acceso lícito. Farmacias. Actos de registro.

- Aplicación de la Ley N° 19.172. La resistencia del paradigma higienista en la estructura estatal. Intervención policial. Operadores judiciales. Prisionización. Punitivismo y Ley de Urgente Consideración. Regulación de la investigación y usos terapéuticos de la marihuana.

- La sociedad uruguaya diferenciada en el uso de diversas drogas, legales e ilegales. Tipos de consumos, quiénes son esos usuarios, estratificaciones sociales. Vínculos con las sustancias distintas.

- Perspectivas y desafíos de las políticas de drogas basadas en nuevos paradigmas.

Conocimientos previos sugeridos

Teniendo en cuenta que el curso propone la deconstrucción de representaciones sobre las sustancias psicoactivas profundamente arraigadas, **se considera conveniente que los cursantes hayan transitado la primera mitad de su currícula**, a efectos de contar ya con herramientas que les permitan asumir una perspectiva crítica sobre esta temática.

Inscripciones: www.bedelia.udelar.edu.uy / Código: **ASA5**